

LA EXTINCIÓN

Extinción: *consiste en retirar cualquier reforzamiento para una conducta que ha sido reforzada previamente.*

El procedimiento de extinción es aplicable en aquellas situaciones dónde se quiera disminuir la probabilidad de que una conducta aparezca. Ya sea para poder sustituirla por una de más compleja, o porque dicha conducta es considerada inapropiada por el entorno del niño.

La dificultad a la hora de aplicar un procedimiento de extinción reside en:

- ⇒ Poder analizar correctamente cuál es el proceso de reforzamiento que está manteniendo la conducta que queremos modificar. Ya que sin este buen análisis el procedimiento no nos llevará al resultado deseado.
- ⇒ Poder ser consistentes, siendo conscientes de la evolución que suele tener este tipo de procedimientos.

Al llevar a cabo el procedimiento de extinción, la primera respuesta que nos podemos encontrar es que la conducta que queremos disminuir, en vez de hacerlo, empiece a aumentar. Es la respuesta conductual normal en esa situación, por eso es importante que este aumento (llamado pico de extinción) no nos lleve a desistir y dejar de aplicar el procedimiento como es debido.

Pasado el pico, es cuando se empieza a ver la reducción de la conducta. A pesar de ello, puede aparecer más adelante un repunte espontáneo, después del cual volvería a bajar la conducta.

Para poner un ejemplo cotidiano... ¿os habéis fijado cuál es nuestra conducta cuando se funde una bombilla en casa?

Cuando a lo largo de nuestra vida estamos acostumbrados que en el momento de darle a un interruptor se enciende la luz, la conducta de apretar el interruptor es siempre reforzada al encontrar el efecto deseado en ese momento. Sin embargo, cuando la luz se funde, nuestra conducta de darle al interruptor se pone en extinción.

Cuando pasa eso, la mayoría de la gente, le damos varias veces al interruptor. Al dar la primera vez y no encenderse la bombilla, seguramente

ya suponemos que se ha fundido, pero aún así, le damos varias veces antes de desistir (pico de extinción).

Si no cambiamos la bombilla en ese momento, es muy probable que más tarde o al día siguiente, al entrar de nueva en esa habitación, volvemos a darle al interruptor; ya sea porque olvidamos que ya no se va a encender o porque tenemos la conducta automatizada de entrar en la habitación y encender la luz. Este sería el repunte espontáneo.

Caso Clínico

A continuación, os exponemos un caso clínico dónde se aplicó un procedimiento de extinción, con el objetivo de trabajar conductas de obediencia sencillas.

Presentación del caso:

Marcos es un niño de 2 años que presenta comportamientos inapropiados cuando debe dejar una actividad reforzante para responder a una demanda de obediencia, como el sentarse a una silla durante 2 segundos.

Ante este tipo de demandas, presenta conducta de lloro y hace intentos de salir de la situación de demanda para seguir con la actividad reforzante.

Procedimiento:

Se establece un procedimiento muy sencillo en el que consiste en realizar demandas de obediencia de sentarse en una sillita con ayuda física.

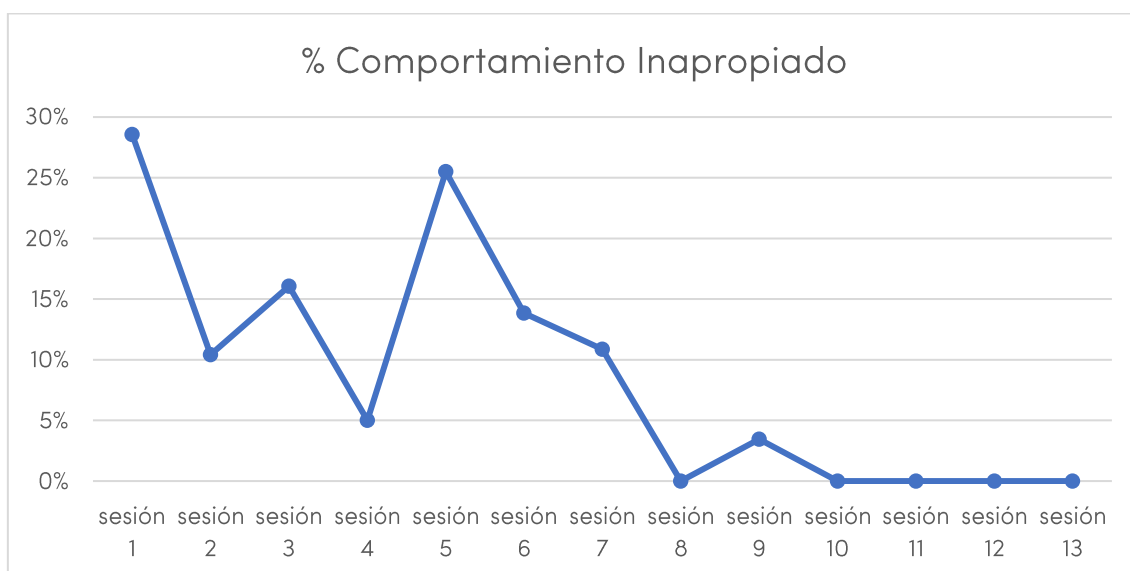
Después de responder a la demanda se le da acceso a un reforzamiento. Esta estructura se sigue siempre, durante toda la sesión, independientemente de la conducta de Marcos. De manera que la contingencia es para la conducta de sentarse, sin que reciba ninguna consecuencia diferente por el hecho de quejarse al presentar la demanda.

En esta situación, decimos que la conducta inadecuada se pone en extinción, porque el hecho de presentarla no lo lleva a obtener el reforzamiento que quiere, que es lo que está buscando en ese momento. Sino que el reforzamiento, siempre, vendrá por la conducta de sentarse en la sillita.

Resultados:

Durante las sesiones, se lleva a cabo un registro del número de demandas de obediencia que se presentan, especificando aquellas que responde sin presentar conducta inadecuada y aquellas en las que aparece la conducta inadecuada ante la demanda.

En la siguiente gráfica se presentan los datos del porcentaje de demandas presentadas que tienen como respuesta el comportamiento inapropiado.



Con los datos, observamos que las conductas bajan rápido, pero que en la sesión 5 aparece un pico significativo, siendo su aparición similar a lo que presentaba antes de la aplicación del procedimiento.

Sin embargo, vuelve a bajar hasta extinguirse de todo, teniendo un pequeño repunte en la sesión 9; y ya posteriormente volviéndose a extinguir del todo en las sesiones posteriores de forma consistente.

Si en la sesión 6 o 7 hubiésemos tomado decisiones en base a los datos de ese momento, nos podría parecer que el procedimiento no funcionaba y que la subida y/o bajada del comportamiento a modificar podía ser más aleatorio o responder a otras variables. Pero el permanecer consistentes, dejando tiempo a que el procedimiento surgiera efecto, la conducta se modifica en 10 sesiones, siendo extinguida por completo.

Anna Deusedes
Supervisora